



Escola Superior
d'Infermeria del Mar

Centre adscrit a la



GUIA DE *PRACTICUM*

Grado de Enfermería Escuela Superior De Enfermería del Mar

Comisión de *Practicum*

Septiembre 2018



Escola Superior
d'Infermeria del Mar

Centre adscrit a la



Guía elaborada por la Comisión de Practicum de la ESIMar a septiembre 2017 y revisada a julio 2018. Prohibida la reproducción parcial o total sin permiso explícito de la Comisión de Practicum

Índice

Índice.....	2
Introducción.....	5
El Practicum en la Escuela Superior de Enfermería del Mar.....	6
Competencias y resultados de aprendizaje de la Materia Practicum	7
Competencias	7
Resultados de aprendizaje.....	8
Organización de los períodos de Practicum a la ESIMar	10
Criterios de asignación de plazas	12
Fechas Practicum Grado en Enfermería ESIMar Curso 2017-2018.....	14
Normativas generales de Prácticas	16
Asistencia y ausencias a prácticas.....	16
Recuperaciones de días de ausencia justificados en el centro de prácticas	17
Recuperaciones de periodos completos.....	17
Entrega de trabajos	18
Asistencia a tutoría	18
Documentación necesaria para el comienzo de prácticas.....	18
Uniformidad.....	19
Confidencialidad.....	19
Vacunaciones	19
Aspectos de cobertura sanitaria	20
Funciones de las personas implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Practicum.....	21
Comisión de Practicum.....	21
Coordinador/a de Practicum.....	21
Profesores/as titulares de las asignaturas de la materia Practicum	24
Tutores/as académicos/as.....	26
Tutores/as clínicos/as (profesionales de los centros).....	27
Personal administrativo de la ESIMar	28
Los estudiantes	29
Evaluación del Practicum.....	31
Requisitos entre asignaturas Practicum.....	32



Escola Superior
d'Infermeria del Mar

Centre adscrit a la



Introducción

La Enfermería como profesión de servicio, está influenciada y condicionada por todos los cambios económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y científico- técnicos que establecen nuevos escenarios de salud y que deben ser afrontados con profesionalidad. La profesión enfermera, no puede plantear únicamente la forma de adaptarse a ellos, sino que debe entender los valores, las necesidades y expectativas nuevas de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de gran calidad.

El Grado de Enfermería de la Escuela Superior de Enfermería del Mar (a partir de ahora la ESIMar) tiene la misión formar profesionales comprometidos con la salud y la calidad de vida de la población, mediante el desarrollo científico-técnico humanista, la innovación, la investigación en los cuidados y la promoción de la solidaridad y la sostenibilidad medioambiental, con proyección local, nacional e internacional.

Esta Guía ha sido diseñada para proporcionar al alumnado del Grado de Enfermería toda la información relacionada con los Practicums los 4 cursos¹. Pretende ser un documento común a todos los Practicums, donde se incluye la filosofía del Practicum a la ESIMar, la nomenclatura común, las normativas, las funciones de las personas implicadas, los objetivos, los instrumentos de evaluación, los requisitos y los centros con convenio.

¹ Ha sido elaborada por la Comisión de Practicum de la ESIMar, y será revisada y modificada cada curso académico, a fin de que esté permanentemente actualizada.

El Practicum en la Escuela Superior de Enfermería del Mar

A la ESIMar, en el diseño de nuestro Plan de Estudios, hemos considerado el Practicum como el eje vertebrador del currículo y creemos que es importante que los estudiantes vayan conociendo el ámbito profesional, de manera progresiva, a medida que van adquiriendo conocimientos teóricos y teórico-prácticos, relacionados con los servicios y centros de prácticas a los que irán.

La progresión, reflejada en el Plan de Estudios, está relacionada con los diferentes ámbitos asistenciales, y con los ciclos de la vida. Evidentemente, los objetivos van aumentando en exigencia a lo largo de los cursos, así como la adquisición de competencias.

Se entiende por práctica académica externa de los estudiantes universitarios, aquella actividad formativa realizada por estudiantes universitarios y supervisados por las Universidades, con el objetivo de aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.

El modelo de Practicum propuesto se basa en tres ejes: Aprendizaje significativo, orientado hacia la toma de decisiones con enfoque constructivista. Desde el enfoque constructivista el Practicum está orientado para que las prácticas sean parte del aprendizaje vital del estudiante conducente para su proyecto de vida personal y profesional.

En el Aprendizaje significativo el Practicum está dirigido para aprender contrastando y aplicando la teoría, se basa en un modelo reflexivo como un proceso de reconstrucción de la experiencia. Se propone unas prácticas externas que pongan a prueba los conocimientos y habilidades adquiridas, donde el estudiante debe mostrar su habilidad para resolver problemas e imprevistos, su iniciativa, habilidad para tomar decisiones y, especialmente, su capacidad para reflexionar y aprender de los errores.

En consecuencia, se propone un Practicum con los siguientes rasgos:

- *Practicum por competencias.*
- Proceso reflexivo.
- Integración teoría práctica.
- Progresivo: Desarrollo gradual y coherente a lo largo de todo el período.
- Globalización y unificación de criterios de los Practicum.

Competencias y resultados de aprendizaje de la Materia Practicum a la ESIMar

El currículo del estudiante en relación a Practicum se orienta a la progresiva adquisición de competencias genéricas y específicas mediante los resultados de aprendizaje que se exponen a continuación.

Competencias

CB 1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio ;

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

CG5. Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

CG6. Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

CG7. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

CG8. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.

CG9. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CG10. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CG11. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CG14. Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.

CG15. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

CG17. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multi profesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

CE26. Prácticas pre profesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los centros de salud, hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

Resultados de aprendizaje

RA 1. Transferir los conocimientos teóricos y prácticos aprendidos a situaciones de cuidados de las personas mayores en todos los ámbitos de cuidados.

RA 2. Desarrollar el proceso enfermero en el cuidado de las personas en el ámbito gerontológico, según la evidencia científica y los medios disponibles.

RA 3. Desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros a personas en proceso de envejecimiento y muerte, considerando su género y contexto cultural.

RA 4. Demostrar las capacidades de observación, análisis crítico y autoaprendizaje en los procesos gerontológicos y paliativos en los diversos ámbitos de cuidados.

RA 5. Mostrar las habilidades comunicativas, estimuladoras y terapéuticas que requieren las diversas situaciones de cuidados.

RA 6. Desarrollar habilidades de cooperación y de trabajo con los diferentes profesionales que forman los equipos interdisciplinarios.

RA 7. Actuar de acuerdo con los principios éticos y normas legales que regulan la práctica de la cura.

RA 8. Reconocer los elementos de la gestión de cuidados que intervienen en los diferentes procesos clínicos.

RA 9. Reconocer y aplicar los principios de calidad asistencial en la práctica clínica.

RA 10. Desarrollar intervenciones educativas que contribuyan a mantener estilos de vida saludables y la mejora de la calidad de vida de las personas

- RA 11. Construir nuevos conocimientos sobre el cuidado desde la reflexión en la acción y la reflexión sobre la acción.
- RA 12. Planificar y prestar cuidados orientados a los resultados en salud, considerando las guías de práctica clínica y evaluando su impacto.
- RA 13. Desarrollar habilidades para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas atendidas.
- RA 14. Realizar conexiones entre el marco teórico y el ámbito práctico de intervención
- RA 15. Reconocer las funciones y actividades de la enfermera en un área concreta de intervención
- RA 16. Desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que intervienen en los cuidados enfermeros en situaciones complejas y especializadas
- RA 17. Adquirir metodologías y hábitos de trabajo adecuados al ámbito donde se desarrollan las prácticas pre profesionales y aplicar las guías clínicas adecuadas
- RA 18. Desarrollar actitudes de autoanálisis y de autoevaluación en el contexto de las actividades desarrolladas
- RA 19. Observar y participar en las actuaciones de los profesionales de los centros de prácticas colaborando en las intervenciones realizadas por ellos
- RA 20. Desarrollar espíritu crítico y capacidad para la toma de decisiones
- RA 21. Describir los sistemas de información sanitaria.

Organización de los períodos de Practicum a la ESIMar

Todos los periodos prácticos se desarrollan en fechas concretas. Estas fechas de Prácticas son establecidas por la Dirección de la ESIMar al final del curso anterior para el curso siguiente y son inamovibles, por lo que, el estudiante matriculado deberá hacer los períodos en las fechas correspondientes no pudiendo pedir periodos fuera de estos plazos.

En la plataforma del aulario virtual <http://esimoodle.parcdesalutmar.cat> se pueden encontrar las guías docentes de cada Practicum donde se especifica con más detalle las especificidades de cada periodo. En ellas quedan explícitos tanto las competencias como los objetivos de aprendizaje, así como el sistema de evaluación de cada uno de los períodos.

No obstante a grandes rasgos el tiempo total de Practicum en el Grado es de 52 semanas distribuidas tal y como se indica a continuación:

A 1er, curso. En el 3er. trimestre (Enfermería Integrada III), los / las estudiantes hacen unas prácticas vinculadas a la asignatura, como requisito previo al Practicum Introductorio. Consiste en una estancia en el ámbito sanitario (4 semanas), concretamente en un centro socio sanitario, donde pueden alcanzar los objetivos de aprendizaje centrados sobre todo en ofrecer cuidados básicos a las personas. Es por ello que en los 2 trimestres anteriores, se hacen simulaciones en el aula, preparatorias para realizar estas actividades.

A 2º. Curso de Grado, hay 3 periodos de estancias clínicas, uno en cada trimestre (Practicum Introductorio I, II y III). Dado que los principales objetivos son el cuidado de personas en edad infantil y adulta, sanas o con problemas agudos o crónicos de salud, los centros en este caso suelen ser Centros de Atención Primaria (atención de enfermería al niño sano, a personas adultas) y unidades de hospitalización en hospitales generales (pediatría, maternidad, medicina interna, cirugía, ...). Los períodos a 2º. Curso son de 3, 3 y 4 semanas respectivamente.

Durante el 3er. curso, los estudiantes deben hacerse competentes en los cuidados en cualquier ámbito. Los puestos de prácticas pueden ser tan en Centros de Atención Primaria (consulta de enfermería de adultos, atención domiciliaria, etc), como en unidades de hospitalización, como cardiología, neurología, cirugía, especialidades quirúrgicas, nefrología, oncología, entre otros.

Es importante para garantizar el recorrido curricular del alumno que al finalizar el tercer curso el estudiante haya hecho al menos una estancia en un centro de atención Socio sanitaria, una estancia en Atención Primaria, una hospitalización y una al ámbito de Pediatría.

Las unidades donde hacen las estancias a 4º. Curso, son aquellas relacionadas con entornos más complejos como por ejemplo: el cuidado de personas en estado crítico o en situación compleja de salud, como cuidados intensivos, urgencias, quirófano, unidad de grandes quemados, PADES, servicios de salud mental, gestoras de casos , diálisis, centros penitenciarios ...), así como nuevos roles de enfermería avanzada (gestora de casos, etc.). Uno de los objetivos de estos Practicum es facilitar al estudiante, en su última estancia clínica profundizar en un ámbito concreto, que incorpore experiencia y conocimientos en su currículum y también favorecer su inserción laboral. Hay 3 períodos de estancias clínicas, uno en cada trimestre (Practicum Avanzado I, II y III), el tiempo de estancia es de 10, 9 y 9 semanas respectivamente..

Es importante para garantizar el recorrido curricular del alumno que al terminar cuarto curso el estudiante haya hecho un mínimo de una estancia en Urgencias y/o Unidad de Críticos.

Los Practicum se desarrollan en turnos de mañana, tarde, noche y deslizante (mañanas y tardes). Los horarios que deben hacer los estudiantes, son los mismos que hacen sus tutoras clínicas del centro.

Todos los centros en los que los alumnos hacen prácticas y con convenio con la ESIMar están acreditados como centros docentes, son de reconocido prestigio y sus profesionales enfermeros están formados para la docencia.

Durante todos los períodos de Practicum, se hacen tutorías grupales con el / la tutor / a académica, a fin de hacer el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes, compartir vivencias, dificultades, aprender de sus compañeros, y hacer la revisión de los trabajos realizados. Estas tutorías grupales son de asistencia obligatoria y están planificadas por el tutor pero, además, pueden existir tutorías individuales a demanda. Ambas se hacen en los centros de prácticas siempre que, logísticamente se puedan desarrollar los mismos. Los alumnos podrán desplazarse a otros centros de prácticas para agruparse con otros estudiantes de su grupo si es necesario. Se favorecerá el regreso de los alumnos a los centros de prácticas para aprovechar al máximo las horas establecidas.

Criterios de asignación de plazas

El proceso de asignación de plazas se realiza al final del curso académico anterior. Excepto en la asignatura de Enfermería Integrada III que se llevará a cabo en el segundo trimestre de curso, ya que sólo hay un único periodo práctico al finalizar el curso académico.

Esta asignación de plazas se realiza entre el / la Coordinador / a de Practicum y el / la titular de cada asignatura.

Para la asignación se tiene en cuenta:

1. Asegurar recorrido curricular del estudiante.
2. 1 alumno en ningún caso, podrá realizar prácticas en la institución de trabajo con el que se mantenga un contrato de trabajo (RD 1707/2011 de 18 de noviembre).
3. Según la oferta de plazas y la situación de los estudiantes:
 - a. Situaciones laborales vigentes acreditadas mediante contrato laboral con acreditación de horario (en algunos casos se puede pedir informe de vida laboral).
 - b. Actividades de deportistas de élite (considerando deportistas de élite aquellos que recoge la normativa Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y Alto Rendimiento).
 - c. Coincidencia temporal con horario clase en alumnos con asignaturas suspendidas. No podrán hacer horario de mañana si tienen alguna asignatura suspendida el mismo trimestre.

Una vez publicado el primer listado provisional desde la coordinación se da aproximadamente una semana para que los alumnos puedan pedir cambios entre ellos. Cualquier modificación de estas primeras asignaciones deberá tener la aprobación de la coordinación de Practicum para garantizar el recorrido curricular del estudiante.

Una vez cerrado este periodo, se publicará la lista definitiva y **ya no se podrán hacer cambios**.

Las asignaciones iniciales pueden ser modificadas antes del comienzo práctico para necesidades de última hora generadas por los centros de prácticas con convenio, en este caso desde la ESIMar intentará garantizar que la nueva oferta garantice el recorrido curricular del alumno.

Excepcionalidad de alumnos de fuera de la provincia de Barcelona: "Programa casa"

Los alumnos de fuera de la provincia de Barcelona, podrán pedir puesto de prácticas en los centros de su entorno geográfico.

El procedimiento a seguir para solicitar ubicación fuera de la provincia será el siguiente:

1. El estudiante con un mínimo de 9 meses antes del inicio del periodo práctico sol • licitado contactará con la persona responsable de formación del centro para confirmar la posibilidad de llevar a cabo prácticas en el mismo.
2. Una vez confirmada la posibilidad de prácticas, el alumno contactará con el / la coordinador / a de prácticas de la ESIMar a la que dará la información de la responsable en formación del centro para llevar a cabo los trámites de convenio necesarios (mínimo 9 meses antes del inicio del periodo).
3. El período estará cerrado cuando el/la coordinador/a dé el visto bueno del alumno, siempre garantizando el recorrido curricular del estudiante.
4. El estudiante no podrá pedir prácticas fuera de la provincia si tiene asignaturas suspendidas o pendientes de otros cursos.
5. El estudiante podrá hacer un máximo de dos periodos fuera de la provincia en su formación de Grado, durante el tercer y/o cuarto curso.

Fechas Practicum Grado en Enfermería ESIMar Curso 2018-2019

- **Enfermería Integrada (1Grado):** Del 27/05/19 al 21/06/19 (4 set)

- **Pràcticum Introductorio (2n Grado)**
 - Pràcticum Introductorio I: Del 12/11/18 al 30/11/18 (3 set)
 - Pràcticum Introductorio II: Del 25/02/19 al 15/03/19 (3 set)
 - Pràcticum Introductorio III: Del 22/05/19 al 18/06/19 (4 set)

- **Pràcticum Clínic (3r Grado)**

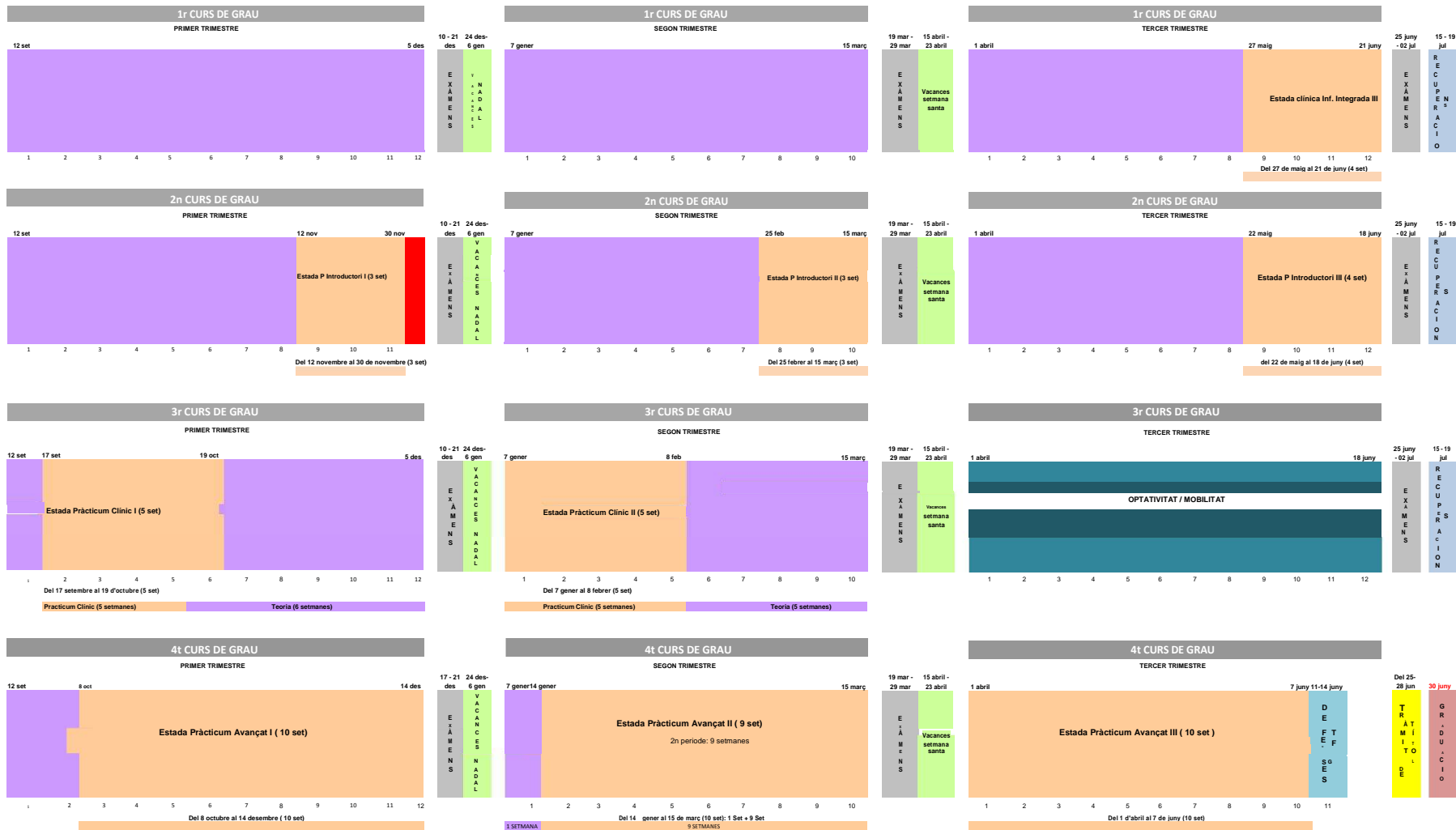
Presentación del Pràcticum: 12/09/18

 - Pràcticum Clínic I: Del 17/09/18 al 19/10/18 (5 set)
 - Pràcticum Clínic II: Del 07/01/19 al 08/02/19 (5 set)

- **Pràcticum Avanzado (4t Grado)**
 - Pràcticum Avanzado I: Del 08/10/18 al 14/12/18 (10 set)
 - Pràcticum Avanzado II: Del 14/01/19 al 15/03/19 (9 set)
 - Pràcticum Avanzado III: Del 01/04/19 al 07/06/19 (9 set)

- Período de recuperació *Practicum*: Junio-julio: Del 25/06/19 al 26/07/19 (5 set)

PLANIFICACIÓ DELS PERÍODES DE PRÀCTICUM DEL CURS ACADÈMIC 2018-19



Normativas generales de Prácticas

Asistencia y ausencias a prácticas

La asistencia y puntualidad a prácticas y tutorías es obligatoria y se seguirá el horario de la tutora clínica referente que firmará diariamente la hoja de asistencia del alumno.

Los estudiantes que trabajen en el turno anterior o posterior a su horario de Practicum, podrán salir o entrar 1h. Antes o más tarde. Estas horas se deberán recuperar dentro del periodo de Practicum.

Es necesario acreditarlo con contrato de trabajo del centro donde conste su horario. Faltar todo el turno de prácticas por motivos laborales es causa injustificada.

Como norma general los alumnos están exentos de ir a prácticas los días festivos y no lectivos para calendario académico de la ESIMar, exceptuando algún turno de noche que para cubrir las horas semanales se informará concretamente al alumno.

Sólo se podrá faltar a prácticas por **motivos justificados**, en este caso el alumno deberá aportar el correspondiente justificante, a su tutor/a académica. En caso de que el alumno tenga que faltar a las prácticas, siempre lo notificará tanto, al/a la tutor/a clínica, como el/la tutor/a académica. **Estos días de ausencia se deberán recuperar.**

Sólo quedará justificada la ausencia del alumno a las Prácticas en los siguientes supuestos:

- a) Enfermedad, adjuntando justificante médico.
- b) Accidente, adjuntando justificante médico.
- c) Muerte / accidente de un familiar directo.
- d) Examen académico oficial, siempre y cuando quede explicitado en el justificante que es un examen final o un parcial que libere una parte de la asignatura.
- e) Citaciones judiciales.
- f) Deportistas de élite.
- g) Examen carnet de conducir.

Cualquier falta a prácticas por motivos no justificados a normativa (mirar párrafo anterior) puede implicar el suspenso del periodo práctico y por tanto de la asignatura que va asociada al periodo. La decisión de penalización será determinada a la Comisión de Practicum.

En caso de que las faltas de asistencia superen los márgenes siguientes, el alumno deberá repetir el período de Prácticas en su totalidad, por entender que no ha tenido tiempo suficiente para alcanzar las competencias correspondientes.

- 2 días en las Prácticas Externas de la asignatura Enfermería Integrada III.
- 2 días en las Prácticas Externas de las asignaturas Practicum Introductorio I, II y III.
- 3 días en las Prácticas Externas de las asignaturas Practicum Clínico I, II.
- 5 días en las Prácticas Externas de las asignaturas Practicum Avanzado I, II y III.

Recuperaciones de días de ausencia justificados en el centro de prácticas

Estos días podrán ser recuperados por el alumno:

- Los sábados, domingos o festivos, en aquellos centros que por normativa lo permitan.
- En la semana inmediata a la finalización de las prácticas, en días consecutivos.

La recuperación de las ausencias deberá coincidir con la presencia y el turno de el/la tutor/a clínico/a responsable de su tutorización.

Se deberán recuperar pactando con el centro y el/la tutor/a clínico/a como máximo en las dos semanas posteriores a la finalización de periodo. La no recuperación supondrá el suspenso de las Prácticas.

Recuperaciones de periodos completos

Sólo podrán optar a la recuperación aquellos alumnos que hayan suspendido el periodo (siguiendo normativa UPF), o por cualquier otra ausencia justificada que será evaluada desde la Comisión de Practicum (por ejemplo enfermedad acreditada). En todos los casos la Comisión de Practicum indicará si el alumno tiene opción a hacer la recuperación.

En ningún caso este periodo servirá para que el alumno posponga voluntariamente un período de prácticas ordinario para recuperación. Dejar voluntariamente un período implicará repetirlo el curso siguiente.

Las recuperaciones se llevarán a cabo durante los meses de junio y julio del mismo curso académico en los períodos establecidos en el calendario. En ningún caso se guardarán notas de un año a otro, ni se podrán realizar recuperaciones en otras épocas (ni en el mes de agosto).

Los periodos concretos de recuperación y las asignaciones serán notificados por la coordinación aproximadamente un mes antes de su desarrollo.

Entrega de trabajos

Los trabajos se entregarán directamente a la plataforma virtual de la asignatura por tarea de entrega.

Cualquier problema en la entrega deberá ser documentado por el alumno.

Los plazos de entrega de trabajos (diarios, PAI, portafolios ..) deben cumplirse tal como está marcado en cada uno de los Planes docentes, según lo determine la tutora académica o la profesora titular.

La entrega de trabajos fuera de plazo sin causa justificada implica no aprobar el Practicum y tener que presentar el trabajo en período de recuperación que será notificado por el / la titular de la asignatura (se guardarán el resto de notas para hacer media).

Los plagios de trabajos están totalmente prohibidos, y podrán ser objeto de penalización, según la normativa de la UPF. La Comisión Disciplinaria decidirá el tipo de sanción que se aplicará.

Asistencia a tutoría

La asistencia a las tutorías de seguimiento son obligatorias, la ausencia no justificada a las mismas influirá en la nota final con un 1 punto menos en la nota final de la asignatura para cada tutoría en cada período.

La falta a más de 2 tutorías injustificadas implicará el suspenso del periodo práctico.

La falta de puntualidad en las tutorías podrá penalizar su nota en las mismas.

Documentación necesaria para el comienzo prácticas

- Antes del inicio de la estancia clínica el estudiante deberá firmar el registro individual por triplicado, una copia será para la ESIMar, otra para cada centro de prácticas y la tercera copia para él. El estudiante será el responsable de llevar el documento el primer día de prácticas en el centro para la firma del mismo. La recogida será centralizada por la tutora académica.
- El estudiante está obligado a tener el certificado de delitos sexuales para poder hacer prácticas donde haya población infantil a atender. Él custodiará el mismo a fin de que el centro se lo pueda pedir.
No llevar el correspondiente certificado podrá implicar no iniciar prácticas. En los centros de atención primaria será necesario aportarlo siempre, ya que el consultorio de adultos atiende población mayor de 16 años.
- El estudiante deberá llevar el primer día de prácticas el dossier de Practicum de cada asignatura que encontrará en el aulario virtual (Moodle®) y entregarlo a su tutora clínica.
- En algún caso, el centro de prácticas podrá pedir el carnet o certificado vacunal del alumno, pudiendo decidir que no se inicien prácticas sino es completo y / o actualizado.

La falta de alguna de las documentaciones anteriores puede implicar el no poder iniciar el periodo práctico.

Uniformidad

Es obligatorio llevar el uniforme y los zapatos reglamentarias de la ESIMar en condiciones óptimas, así como seguir otras recomendaciones profesionales (cabello recogido, sin pulseras,...).

Además, se deberá llevar la identificación personal de estudiante en prácticas facilitada por la ESIMar y/o el centro, en lugar visible. Los centros podrán facilitar otra identificación propia con su logo institucional y fotografía del estudiante.

El estudiante deberá llevar su propio fonendoscopio, bloque y bolígrafo, tijeras, reloj con cronómetro y **no podrá utilizar el teléfono móvil durante la estancia al centro.**

Los estudiantes deben conocer y respetar la normativa establecida por la institución sanitaria donde realicen el período de prácticas. La vulneración de estas normas conllevará la aplicación del régimen disciplinario que cada institución haya tipificado por estos casos.

La decisión será comunicada a la Universidad, que puede ejercer el derecho a réplica si así lo cree conveniente. La Universidad puede adherirse a la sanción establecida y aplicar su propia acción disciplinaria, si fuese necesario.

Confidencialidad

Los estudiantes deberán poner el compromiso de mantener la total confidencialidad de los datos que se desprendan de sus actividades de aprendizaje en los centros, así como mantener una actitud de respeto, discreción y protección a la intimidad y la singularidad de cada persona. Debiendo firmar en el centro un documento de confidencialidad (*Ley de Protección de datos y Orden SSI / 81/2017, de 19 de enero, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, por el que se aprueba el protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y Proteger el derecho a la intimidad del paciente por los alumnos y residentes en Ciencias de la Salud*)).

Vacunaciones

Siguiendo las recomendaciones de la Agencia de Salud Pública de Cataluña, los estudiantes deberán acreditar con un certificado del médico de familia, que están vacunados correctamente según el calendario vacunal.

Les recomendamos igualmente que se hagan la prueba de la tuberculina antes de la 1ª estancia en centros sanitarios.

En el caso de que un alumno no esté vacunado por decisión personal o familiar deberá firmar un documento responsabilizándose de posibles problemas derivados de esta decisión tanto a nivel personal como a terceros, que deberá pedir a secretaria.

Aspectos de cobertura sanitaria

Todos los alumnos menores de 28 años están cubiertos a nivel sanitario por el seguro escolar obligatorio excepto aquellos que ya hayan tenido contrato laboral y hayan sido dados de alta en la seguridad social previamente.

Los alumnos mayores de 28 años, que quedan excluidos por ley de este seguro escolar, deberán tener un seguro propio de cobertura sanitaria, desde el ámbito público y/o privado.

En caso de accidente durante las prácticas, deberán informar al centro de prácticas y comunicarlo tanto al tutor clínico de prácticas y supervisora o jefa del servicio de la unidad de enfermería, como la tutora académica (ver protocolo accidentes).

Funciones de las personas implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas de Practicum

Comisión de Practicum

La Comisión debe velar por el buen funcionamiento de las asignaturas Practicum, tomar decisiones relacionadas con las mismas, elaborar y revisar documentos, unificar normativas, discutir casos particulares de estudiantes.

La Comisión se reúne periódicamente una vez mínimo por trimestre.

La Comisión de Practicum a la ESIMar está formada por:

- Director/a de la Escuela.
- Jefa de Estudios.
- Coordinador/a de los Practicum del Grado de Enfermería.
- Profesor/a titular de cada asignatura: de Enfermería Integrada, Practicum Introductorio, Practicum Clínico y Practicum Avanzado.
- Tutor/a académico.
- Tutor/a clínico.
- Responsable de formación de centro colaborador.

Coordinador/a de Practicum

Sus funciones incluyen el conjunto de actividades de gestión, organización, orientación y seguimiento de los procesos y recursos de enseñanza-aprendizaje de las materias y asignaturas de Practicum, así como las que se derivan del desarrollo del Plan de Practicum de la ESIMar.

Su misión es ejercer la coordinación en cuanto al desarrollo del Plan de Practicum, el seguimiento y evaluación de los Planes docentes y el profesorado participante, de acuerdo con la normativa vigente y las directrices establecidas por la Dirección del centro. Debe velar en todo momento por el cumplimiento, actualización y mejora del plan educativo del centro. Debe promover y apoyar la excelencia • excelencia académica en la formación clínica, orientarla a la generación, actualización y transferencia de conocimiento y col • laborar en la consolidación de la ESIMar como una institución de formación superior con reconocimiento local , nacional e internacional. En este curso la Coordinación de Practicum recae a la Dra. Olga Rodrigo.

Funciones y tareas de la Coordinación de Practicum:

Organización de los programas de Practicum del Grado en Enfermería

- Liderar la Comisión de Practicum.
- Organizar el Practicum del Grado de Enfermería de la ESIMar velando por el cumplimiento normativo, haciendo el seguimiento de las actividades académicas y administrativas del plan general de Practicum.
- Impulsar y colaborar en líneas estratégicas con la dirección para nuevos convenios institucionales si procede.
- Desarrollar y concretar conjuntamente con las instituciones la oferta de plazas para cada uno de los periodos prácticos.
- Colaborar con el coordinador de Erasmus para la gestión de prácticas internacionales del alumnado entrante.
- Las demás que le asigne el / la director / a de la ESIMar, los reglamentos y las normas de la Universidad Pompeu Fabra.

Representación institucional externa

- Potenciar las relaciones con las instituciones sanitarias actuando como representante y nexo de unión en el tema práctico entre la ESIMar y los centros con convenio y los que constituyen el grupo Parc de Salut Mar, así como entre las Instituciones Sanitarias y los Titulares de las asignaturas.
- Convocar y participar en las reuniones anuales y de seguimiento que se convoquen con las diferentes Instituciones Sanitarias como representación de la ESIMar conjuntamente con un representante de la dirección de la ESIMar. (Director/a o Jefa de Estudios) revisando los convenios institucionales y elaborando las actas correspondientes de cada reunión.
- Coordinar y informar a los diferentes responsables de la ESIMar para garantizar el cumplimiento de las contraprestaciones anuales requeridas por las diferentes Instituciones Sanitarias.

Avaluación de la calidad

- Desarrollar medidas de control para garantizar la calidad de todo el proceso y dar respuesta al Sistema de Garantía de Calidad de la ESIMar (supervisar la gestión académica y administrativa derivada de la actividad práctica).

- Revisar y coordinar los planes docentes de las asignaturas de Practicum para garantizar la consecución progresiva de las competencias.
- Informar sobre todas las actividades llevadas a cabo dentro de las Prácticas en el equipo Directivo de la ESIMar mediante las reuniones de la Comisión de Practicum.
- Elaborar el informe anual de prácticas.

Innovación docente e investigación

- Impulsar acciones para fomentar la investigación y programas de Innovación docente en el ámbito de Prácticas Externas, elevando a la Dirección de la ESIMar cuantas propuestas de innovación y desarrollo considere oportunas.

Tareas en relación directa al profesorado:

- Orientar a los Titulares de las asignaturas sobre las estrategias de la ESIMar hacia el Practicum, coordinar y hacer el seguimiento del grado de cumplimiento de su tarea.
- Planificar, convocar y coordinar juntas trimestrales conjuntas de Practicum con los Titulares de los períodos, donde se tratarán los temas de las juntas de organización y evaluación de cada período, así como los aspectos de mejora.
- Convocar y coordinar las reuniones de trabajo necesarias para la mejora de las experiencias prácticas (al menos una reunión de trabajo anual para evaluar aspectos de mejora tanto a nivel de períodos como de trabajos evaluadores pedidos a los estudiantes).
- Promover conjuntamente con los Titulares de las asignaturas las necesidades de formación continuada entre el profesorado de Practicum.

Tareas en relación directa a los estudiantes:

- Hacer las asignaciones, junto con el titular de la asignatura, los alumnos a los puestos de prácticas garantizando el recorrido curricular.
- Poner en marcha y ejecutar el procedimiento de sol • licitud de estancias de los alumnos fuera de la provincia cuando lo soliciten.

Profesores / as titulares de las asignaturas de la materia Practicum

Organización de los programas de Practicum del Grado en Enfermería

- Participar en la Comisión de Practicum.
- Colaborar con la Coordinación en la organización del Practicum del Grado de Enfermería del ésima velando por el cumplimiento normativo, haciendo el seguimiento de las actividades académicas y administrativas del plan general de Practicum.

Evaluación de la calidad

- Trabajar con el / la coordinador / a de calidad y Coordinación de Practicum por el proceso de evaluación de las diferentes audiencias del Practicum (estudiantes, tutores clínicos, tutores académicos, responsables de los centros) de acuerdo a los estándares de calidad definidos por la ESIMar.

Motivar la participación del alumnado en las actividades evaluadoras / encuestas del Practicum.

Innovación docente e investigación

- Cooperar en las acciones consensuadas por la dirección de la ESIMar para fomentar la investigación y programas de Innovación docente en el ámbito de Prácticas Externas.
- Establecer y mantener vínculos con el mundo laboral para conocer la realidad de las instituciones y los equipos de cuidados.

Tareas en relación directa al profesorado:

- Diseñar el plan docente de la asignatura de Practicum conjuntamente con el / la coordinador / a de Practicum, coordinarlo, hacer el seguimiento y evaluarlo.
- Proponer los encargos docentes a la / el Jefa de Estudios de la ESIMar, antes del inicio del Practicum.
- Hacer la asignación de tutores académicos y alumnos (incluyendo alumnos entrantes Erasmus si procede) conjuntamente con el/la Jefa de Estudios.
- Informar a los centros de prácticas de los tutores académicos responsables de los mismos.
- Orientar técnicamente a los Tutores Académicos, coordinar y hacer el seguimiento del grado de cumplimiento de su tarea.

- Planificar, convocar y coordinar las juntas de organización y evaluación de cada periodo práctico (asignaturas) con los tutores académicos.
- Promulgar conjuntamente con la Coordinación las necesidades de formación continua dentro del profesorado de Prácticas Externas.
- Participar en las reuniones de trabajo necesarias para la mejora de las Prácticas Externas a las que sean convocados.
- Facilitar a Secretaría los nombres de las tutoras clínicas para hacer los certificados. Velar por la formalización y entrega de certificados.
- Notificar al coordinador de Erasmus para la gestión de prácticas internacionales del alumnado entrante.
- Supervisar notas introducidas por los tutores académicos y gestión de las actas.

Tareas en relación directa a los estudiantes:

- Hacer las asignaciones, junto con el/la coordinador/a de Practicum, de los alumnos a los puestos de prácticas garantizando el recorrido curricular.
- Informar de todos los aspectos organizativos del Practicum los estudiantes matriculados al inicio de la asignatura.
- Ser el nexo de unión entre los alumnos y los tutores académicos en la resolución de conflictos intra o interinstitucionales una vez las prácticas están en marcha.
- Responsabilizarse de que los circuitos de convenios individuales sigan los procesos correctamente hasta su regreso a secretaria.
- Gestionar el aulario de la asignatura y la entrada de notas, dando resultados de las mismas a las Juntas de evaluación.
- Llevar control riguroso de alumnos suspendidos de práctica clínica (estancia en el centro), notificando estos a las reuniones que se mantendrán con la Coordinación para ser evaluados en Comisión de Practicum y poder garantizar plazas en este periodo.
- Llevar control riguroso de alumnos suspendidos de trabajos de prácticas y proponer las fechas de las entregas de recuperaciones de trabajos en el aulario.
- Hacer el seguimiento de las recuperaciones y sus evaluaciones en el aulario.
- Gestionar y custodiar la documentación de los alumnos generada en los periodos prácticos.
- Gestionar las actas de evaluación.

Actualmente los profesores titulares de las asignaturas son:

- Dra. Susana Santos (Enfermería Integrada III)
- Dra. Antònia Coll (Practicum Introductorio I, II y III)
- Prof. Marta Villanova (Practicum Clínico I, II)
- Dr. Antonio Moreno (Practicum Avanzado I, II, III)

Tutores/as académicos/as

El/la tutor/a académico adopta un rol de facilitador docente, dado que debe fomentar el proceso de "enseñanza-aprendizaje" de los estudiantes.

- Asesorar, seguir y tutorizar académicamente el grupo de alumnos asignados en cada período, tanto en período ordinario como de recuperación asignado.
- Hacer el seguimiento de los alumnos de todo el proceso de Practicum, coordinándose con la tutora clínica y la responsable de la asignatura.
- Gestionar la resolución de conflictos y elevar aquellos que crea conveniente al Titular de la asignatura.
- Presentarse vía mail o telefónicamente como tutor / a académica de los alumnos en los centros donde irán (será el referente para cualquier problema de desarrollo).
- Acompañar a los alumnos a las diferentes unidades el primer día de prácticas (tanto en período ordinario como de recuperación asignado), en su defecto (si se tiene más de un centro de forma simultánea) contactará con las instituciones para garantizar que la acogimiento se ha desarrollado sin incidencias.
- Hacer tutorías semanales grupales presenciales en el centro de prácticas con los estudiantes (quincenales en el caso de cuarto curso). En el caso de que los estudiantes estén fuera de la provincia de Barcelona, las tutorías serán de forma virtuales setmanals³ y también tendrá contacto telefónico con la tutora académica del centro.

Tutorías grupales, son aquellas que, convocadas por el tutor académico, se hacen semanalmente con un grupo de estudiantes (entre 3 y 6-8), con el fin de hacer el seguimiento de la evolución del aprendizaje de los estudiantes, guiarlos con los trabajos, ... La asistencia a las mismas es obligatoria.

² Las tutorías serán del mismo tiempo destinados al resto de estudiantes, aproximadamente 1/2 h.

- Hacer las tutorías individuales que crea conveniente (a demanda del estudiante o el tutor) y las visitas periódicas al centro y con la tutora clínica (mínimo 2-3 visitas en cada período).
- Llevar a cabo la evaluación continua y la evaluación final conjuntamente con la enfermera (tutora clínica) y los alumnos a los que hace el seguimiento (tanto en período ordinario como de recuperación asignado), evaluando los Trabajos de Prácticas que los alumnos presentarán al finalizar las mismas, en la fecha previamente determinada.
- Colgar las notas en el aula de la asignatura las notas alcanzadas por los alumnos tutorizados.
- Asistir a las reuniones que le sean requeridas por el Titular de la asignatura, Coordinación o Dirección de la ESIMar para desarrollar su tarea, tanto de seguimiento, como evaluadora de final de la actividad, como de mejora de calidad. La asistencia a estas reuniones tienen carácter obligatorio, y serán comunicadas con la suficiente antelación para facilitar la asistencia de los tutores / as. Como mínimo habrá dos reuniones por período y una anual de trabajo donde se evalúan los períodos en su conjunto para proponer actividades de mejora.

Una vez comenzado el periodo práctico, cualquier problema que presente el estudiante durante sus estancias deberá notificarlo a su tutora académica que en su caso (según la naturaleza del problema) lo hará saber al Titular de la asignatura y/o Coordinador/a de Practicum.

Tutores/as clínicos/as (profesionales de los centros)

El / la enfermero / a adopta un rol docente facilitador del aprendizaje del estudiante.

Sus funciones son:

- Hacer la acogida del alumnado en el servicio, facilitándole toda aquella información que le ayuda en el proceso de inmersión en el servicio (tipo de centro y servicio, planes y protocolos que se llevan a cabo, líneas de actuación, etc.).
- Revisar la documentación del alumno el primer día de prácticas para garantizar adecuar el desarrollo práctico a las necesidades de aprendizaje de cada periodo.
- Asesorar, seguir y tutorizar al alumno asignado en cada período dentro de la institución sanitaria, velando por el cumplimiento de las competencias y resultados académicos demandados en cada período, guiándolos en el proceso de observación e intervención práctica en el servicio.

- Garantizar un contexto pedagógico educativo y de comunicación fluida con los alumnos, potenciando fortalezas y reflexión en los diferentes procesos que se llevarán a cabo dentro de las unidades de prácticas.
- Facilitar a los estudiantes aquellos medios (consulta de documentos, asistencia a reuniones del equipo, materiales, etc.) que le permitan una comprensión adecuada del funcionamiento del servicio.
- Estar en contacto continuo telefónicamente o vía mail con el tutor académico del alumno para poder comentar la evolución del alumno.
- Evaluar con rigor y compromiso profesional al alumno al que hace la tutorización y el seguimiento en relación a las competencias exigidas en cada periodo (se recomienda evaluación continua verbal a mediados del desarrollo práctico, y escrito al final mediante la rúbrica que lleva el alumno).

Personal administrativo de la ESIMar

Evaluación de la calidad

- Colaborar en las medidas de control de la calidad de todo el proceso práctico de acuerdo a los estándares definidos por la ESIMar.
- Participar en las reuniones de trabajo necesarias para la mejora del Practicum (al menos una reunión de trabajo anual para evaluar aspectos de mejora tanto a nivel de períodos como de trabajos evaluadores pedidos a los estudiantes).

Gestión de Practicum:

- Hacer de apoyo administrativo a la Coordinación del Practicum en cuanto a la elaboración de documentos generales necesarios para el buen funcionamiento práctico (redacción de convenios, directorios,...).
- Notificar a los centros las distribuciones de estudiantes para cada período en los tiempos establecidos para cada fin.
- Concretar en cada periodo (asignatura) las acogidas institucionales con los centros y los horarios de los alumnos.
- Reservar las aulas necesarias para las juntas de organización y evaluación de cada periodo práctico (asignaturas), solicitadas previamente por los Tutores académicos.

- Realizar las acreditaciones o certificaciones docentes necesarias tanto de tutoras clínicas como de alumnos.

Tareas en relación directa a los estudiantes:

- Notificar los horarios y acogidas de los centros a los alumnos.
- Preparación de los convenios individuales y garantizar la firma de los mismos por parte de los alumnos.

Los estudiantes

Para poder realizar aprendizajes individuales y grupales exitosos, los estudiantes deben adoptar actitudes de autorresponsabilidad, espíritu crítico.

Sus responsabilidades son:

- Llevar el dossier de prácticas al centro el primer día de estancia.
- Ser responsable de su propio aprendizaje: mostrar curiosidad, proponerse objetivos de aprendizaje, hacer su seguimiento, realizar la autoevaluación continua.
- Demostrar compromiso y responsabilidad en la formación (contrato pedagógico).
- Plantear las dificultades detectadas y proponer soluciones para solucionarlas.
- Elaborar los trabajos que les sean requeridos de todo su proceso de aprendizaje a lo largo del Practicum.
- Tener una actitud positiva hacia la integración en el centro y / o servicio, participando con responsabilidad en el cumplimiento de las normas de funcionamiento del mismo y respetando su dinámica de trabajo.
- Asistir a las sesiones de tutoría, participando activamente en las mismas.
- Comunicar al tutor cualquier incidencia que pueda afectar al desarrollo normal de la estancia práctica y al desarrollo de las competencias establecidas.
- Mantener una actitud profesional: cumpliendo con el horario establecido y la asistencia el periodo acordado, respetando la normativa de la Institución y del servicio, entre otros aspectos.
- Actuar de acuerdo al código deontológico de Enfermería.



Centre adscrit a la



Universitat
Pompeu Fabra
Barcelona

Escola Superior
d'Infermeria del Mar

- Guardar con absoluta discreción los datos, informaciones, documentación, etc., a la que se tiene acceso durante el período de prácticas, evitando su comunicación a terceras personas, así como su explotación para la realización de trabajos no contemplados en el plan de actividades de formación de esta asignatura.
- Hacer y entregar en los plazos previstos todos los trabajos del Practicum.
- Cumplimentar la encuesta de satisfacción en verso el Practicum.

Evaluación del Practicum

La evaluación del Practicum se basa en la valoración del grado de consecución de las competencias por el alumno mediante la evaluación de los resultados de aprendizaje. Es una evaluación continua y formativa. Se evalúan tanto las competencias genéricas como las específicas de cada una de las asignaturas donde se desarrolla el Practicum.

En esta evaluación intervienen la tutora clínica (20-30%), el estudiante (5%) y la tutoría académica (65-75%). Los sistemas de evaluación son múltiples y variados a lo largo de la titulación: exámenes, rúbricas por competencias, memorias, diarios reflexivos, portafolio...

El proceso de evaluación de los diferentes periodos de prácticas externas incluye:

- Evaluación de la tutora clínica: 20-30% de la nota.
- Evaluación de la tutoría académica: 30%.
- Trabajo de prácticas (diario reflexivo, Plan de Cuidados, Portafolio, examen práctico) según la asignatura y el curso en el que se realiza: 35 - 45%.
- Autoevaluación del estudiante: 5%.

Por cada sistema de evaluación se utiliza el encabezamiento por competencias. La evaluación tiene carácter formativo y sumativa, el estudiante recibe la retroalimentación de la tutora académica sobre su situación de aprendizaje, orientándolo en los aspectos que hay que mejorar.

Se utiliza un sistema de calificación cuantitativa (de 0 a 10) y cualitativa (suspense, aprobado, notable, excelente, matrícula de honor) según RD 1125/2003 y normativa académica de la UPF.

En los Planes Docentes de Practicum y aulario de la asignatura de cada curso se encuentran los instrumentos de evaluación concretos para cada asignatura y documentos de orientación para realizar los trabajos durante las estancias clínicas.

Requisitos entre asignaturas Practicum.

Se podrán matricular los alumnos en las diferentes asignaturas siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos4:

1er. curso

Para cursar las prácticas vinculadas a la asignatura Enfermería Integrada, en el 3er. trimestre, no hay ningún requisito.

2º. Curso

Para cursar los Practicum Introdutorio I, II y II, será necesario haber superado como mínimo la asignatura Enfermería Integrada III y una de las dos asignaturas previas de la misma materia (Enfermería Integrada I o Enfermería Integrada II)

3er. curso

Es necesario tener aprobado, al menos, 2 de las 3 asignaturas de Practicum Introdutorio.

4º. Curso

Para poder hacer los Practicums Avanzados I, II y III, será necesario tener aprobadas las asignaturas Practicum Clínico I y II.

4 A estos requisitos se sumarán aquellos de progresión marcados por la Universidad Pompeu Fabra, disponible en: <https://seuelectronica.upf.edu/normativa/upf/normativa/gran/Rd1393/permanencia/>